
SEÑORES ACCIONISTAS DE "CLAREARSA S. A."

Hecha la correspondiente revisión de los libros contables, Diario y Mayor he encontrado que dichos libros han sido aplicados a un plan de cuentas establecido por el departamento de contabilidad, que generalmente es aceptado y aplicado a nuestras leyes tributarias.

Los libros que se llevan son los que generalmente se aplica en una contabilidad, los documentos contables son: comprobantes de ingreso y egreso con sus respectivos respaldos adjuntos.

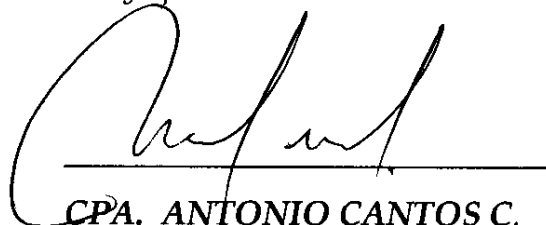
Los estados financieros presentados son los siguientes:

- *Estado de Pérdidas y Ganancias.*
- *Estado de Situación Final o Balance General.*
- *Libro Diario y Mayor con sus respectivos auxiliares.*

Los antes expresados estados financieros, revisados demuestran con veracidad la realidad de la empresa durante el ejercicio económico del año 2009, y la aplicación del plan de cuentas establecido por el Contador.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad con veracidad a los documentos revisados.

Guayaquil, 4 de Enero de 2011



CPA. ANTONIO CANTOS C.
COMISARIO

12 ENE 2011